

Título: sexismo y violencia corporal en el Inef R Brest durante la dictadura

Autor: David Beer.

Institución: Universidad nacional de Avellaneda. (Pcia de Bs As).

Mail: beerdavid@gmail.com

Resumen: Este trabajo forma parte de un capítulo de la tesis doctoral: la cultura del Inef de Buenos Aires, durante la dictadura. En el instituto las alumnas se encontraban dominadas por una dinámica discriminatoria, basada en el arraigo de los estereotipos de género, profundamente implantados en el I.N.E.F, donde encontramos la preponderancia de un pensamiento hegemónico, de carácter androcéntrico, que presidía y hegemonizaba parte de la cotidianeidad del profesorado. En no pocas entrevistas realizadas con alumnas que cursaron en la época que comprende este estudio, se manifestaron temores sobre la conducta de algunos docentes.

Profundizando encontramos que algunos docentes llegaron inclusive a tocar indebidamente a una alumna y otros proferían palabras soeces, relacionadas con los atributos femeninos de algunas alumnas y las mostraban como ejemplo de cuerpo femenino frente a sus compañeras. Indagada la entrevistada en relación a la acción de elevar quejas sobre estas conductas, la respuesta fue: “un grupo de compañeras nos reunimos con la Rectora y le manifestamos nuestro disgusto y absoluto desacuerdo con estos docentes .Nos respondió que no era para tanto, pero que igual hablaría con algunos de ellos. Situación que evaluó que no sucedió jamás porque estos docentes siguieron haciendo de las suyas impunemente”. Entendemos que si la denuncia por acoso es desatendida se generan en el denunciante, más sentimientos de agravio y humillación. Tipificando tres formas de acoso sexual, encuentro que varias de ellas, estaban presentes en el instituto como: Miradas insistentes, sugestivas o Insultantes a distintas partes del Cuerpo. Silbidos, sonidos, gestos, imágenes O dibujos ofensivos y denigrantes. Piropos de

mal gusto, de contenido claramente sexual. Comentarios ofensivos sobre el cuerpo o forma de vestir de la persona con una fuerte carga de Carácter sexual. Insultos, amenazas.

Palabras clave: Sexismo –Cuerpo femenino-Violencia- Miradas -Ofensa

Trabajo Completo:

El objeto fundamental de una historia que intente comprender la manera a través de la cual los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus discursos; parece residir en la tensión entre las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades y por las presiones, normas y convenciones que limitan de manera más o menos fuerte, según las posiciones en las relaciones de dominación aquello que es posible pensar, enunciar y hacer

La violencia en tanto fenómeno social fue en el I.N.E.F una construcción que se aceleró con saltos cualitativos. En los momentos anteriores al golpe en sí, se había desarrollado una cultura política de la violencia, compartida por todos quienes participaron en esa conflictiva Institución. El autoritarismo dentro de la Institución avanzó hasta las dimensiones más cotidianas de la misma, imponiendo una uniformización de las conductas mediante estrictas normativas reglamentarias.

En las aulas del profesorado y fuera de ellas existieron códigos de comportamiento según los cuales unas conductas se convierten en deseables o indeseables. A través de esos códigos, frecuentemente no explicitados, el alumnado va aprendiendo qué es lo que se debe hacer o lo que se debe evitar. Muchos de ellos tienen que ver con el sexismo. El sexismo ha sido definido como una actitud negativa o un comportamiento discriminatorio basado en la presumible inferioridad o diferencia de la mujer como grupo. Refiere a las actitudes tradicionales y prejuiciosas hacia las mujeres y se basa en la supuesta inferioridad de las mismas

La negociación de los significados está en buena parte condicionada por las tradiciones y por la cultura institucional. En el caso del instituto, las alumnas se encontraban dominadas por una dinámica discriminatoria, basada en el arraigo de los estereotipos de género, profundamente implantados en el I.N.E.F, donde encontramos posiblemente la preponderancia de un pensamiento hegemónico, de carácter androcéntrico, que presidía y hegemonizaba parte de la cotidianeidad del profesorado. Una de las ex alumnas entrevistada explica esta situación: ...*“¿Con quién te sentías mal? Con el profesor de hándbol, por su espíritu milicoide, solo enseñaba rigurosidad y disciplina, de su materia nada .Yo cumplía y callaba .Lo que también tenía era una mirada de baboso. Otro tipo siniestro, era el de softbol que nos hacía comentarios insidiosos frente a los varones. El profesor de teoría de la Educación Física, era muy molesto y lancero un día estábamos charlando sobre la fuerza de los glúteos, me hace pasar al frente y me hace levantar la pierna (extensión) y me apoya el dedo para mostrar si había masa muscular o tejido adiposo, no atine a decir ni a hacer nada. El desplegaba comentarios machistas todo el tiempo y nosotras se lo festejábamos.*

El sexismo ha sido definido como una actitud negativa o un comportamiento discriminatorio basado en la presumible inferioridad o diferencia de la mujer como grupo. Una alumna señala ... *El profesor de Teoría de la Educación Física, Me quería llamar Gladys porque mi nombre que es Norma no le gustaba, entonces el tipo tomaba lista y decía Gladys...Yo no le contestaba. Y así estuvimos mal desde el comienzo*

El sexismo refiere a las actitudes tradicionales y prejuiciosas hacia las mujeres y se basa en la supuesta inferioridad de las mismas. Muchas de las notas que refieren a la entrevista de una Ex alumna del I.N.E.F han sido advertidas por alumnas de promociones anteriores al momento histórico que aborda esta investigación¹, refiriéndose las damnificadas a los mismos docentes y términos utilizados; babosos, disciplinador, machista.

¹ Cfte: tesis de maestría “Moviendo el silencio” Beer, D (2008) Flaco Argentina.

Presentó parte de una entrevista: *“¿Hay una pista que surge de algunas compañeras tuyas que hablan de un cierto maltrato de docentes varones con las alumnas que puedes decirme sobre esto? Lo que recuerdo con terror es la actitud de algunos docentes con compañeras que se destacaban por ser bonitas y esbeltas. Por ejemplo, el profesor de hándbol, las llamaba y las hacía retirar, cuando se marchaban decían: mejor ida que venida ¡...Otra compañera que sufría era la que le decían “la rubiecita”, cuando trotábamos en la pista y estaba dando clases el profesor de softbol, a viva voz le gritaba todo tipo de agravios. Inclusive un docente llegó a manosear deshonestamente a una compañera. (N: M. Entrevista)*

Otra alumna nos dice: *.Recuerdo el temor que me causaba el profesor de vida en la naturaleza, realmente yo le tenía terror.*

¿Alguno más te generaba ese miedo?

Sí, el profesor de hándbol, por su particular forma de relacionarse con las mujeres, era muy diferente en relación a su vínculo con los varones. Había algo de lo perverso que nos daba temor. “

Indagada una de las entrevistadas en relación a la acción de elevar quejas sobre estas conductas, la respuesta de la ex alumna fue: *manifestamos nuestro disgusto y absoluto desacuerdo con estos docentes .Nos respondió que no era para tanto, pero que igual hablaría con algunos de ellos. Situación que evaluó que no sucedió jamás porque estos docentes siguieron haciendo de las suyas impunemente. Si la denuncia por acoso es desatendida se generan en el denunciante más sentimientos de agravio y humillación*

Esta situación estaba enmarcada en la organización institucional del instituto, consultada una alumna indica que *“¿En el campo de la sexualidad que pasaba? Había parejitas, pero la organización de cursada era por sexo, división de mujeres por un lado, varones por el otro. Eso sí, en los campamentos a nadie se le ocurría dormir o hacer algo con su pareja. Eso era impensable.”(AA. Alumna)*

Agregamos otra situación cotidiana.. “Cuando hacías una clase con actividad física intensa, no tenías donde bañarte, eso era un claro maltrato, entonces yo me preguntaba qué es lo que hacen y quieren de nosotros estos tipos? Encima nos exigían el uso de uniforme

Conclusión: Las conductas basadas en la coerción sexual generan sentimientos de desagrado, sensaciones de humillación, poca satisfacción personal y depresión, creando un ambiente de estudio intimidatorio, hostil o humillante para quien la recibe y hasta para terceras personas que involuntariamente son espectadores de esa conducta. Toda Institución que reconoce e implementa una política para enfrentar el acoso sexual en sus múltiples aspectos deja de ser cómplice de su reproducción; de lo contrario, es cómplice y partícipe necesario. En no pocas entrevistas realizadas con alumnas que cursaron en la época que comprende este estudio, se manifestaron temores sobre la conducta de algunos docentes. Profundizando sobre estos, encontramos que algunos docentes llegaron inclusive a tocar indebidamente a una alumna y otros proferían palabras soeces, relacionadas con los atributos femeninos de algunas alumnas y las mostraban como ejemplo de cuerpo femenino frente a sus compañeras.

Como en toda institución, en el instituto había un conjunto de reglas ceremoniales. Las mismas estaban ~~están~~ presentes en el cara a cara o en la distancia y también en los modos de burlar a los pretendientes que uno no desea admitir en su círculo, a los interlocutores a los que se desprecia o a los que se teme. Tales reglas ceremoniales (de evitación y de presentación) se expresan según Goffman de dos modos: por nuestro aspecto físico, nuestra ropa y nuestra manera de expresarnos corporalmente y por los gestos de deferencia por los que, bien evitamos al indeseable, bien reconocemos al celebrado. Gracias a tales reglas, los individuos mantienen su amor propio y confirman o degradan el de sus interlocutores. (Collins: 1996)

Bibliografía

- Beer, D. (2008) “Moviendo el silencio”. Tesis de Maestría FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires
- Bianchi y Brinnitzer (2000) “Mujeres y Educación Física: Relación entre motivación para la práctica de la actividad física extraescolar y agentes socializadores”. <http://www.efdeporte.com>. N26. Buenos Aires
- Braslavsky y Carcciofi (1985) “El proyecto educativo autoritario”. GEL/FLACSO, Buenos Aires
- Collins, R. (1996). “Cuatro tradiciones sociológicas” Universidad Autónoma Metropolitana. México
- Goffman, E (1992.) “Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Buenos Aires, Gómez, R (2007) “La educación escolar en los rituales escolares” En revista: Ágora para la EF y el Deporte, n. ° 4-5, 2007, 111-129. Medellín .Colombia